NOTA DNCP/ DNC/ N° 6511/ 2016

Asunción, 22 de Marzo de 2016

Sr.
Arturo Iván Bogado Miranda, Director
Unidad Operativa de Contrataciones
Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra
PRESENTE:

REF.: EXP. N° 306291 (18/03/15) – CONTRATACIÓN DIRECTA PARA "ADQUISICION DE SELLOS INSTITUCIONAL.". – ID N° 308489 (SOLICITUD DE REMISIÓN)

La Dirección Nacional de Contrataciones Públicas se dirige a Usted en relación al expediente de referencia, a fin de informarle que luego de la verificación del Pliego de Bases y Condiciones y los demás documentos que fueron remitidos se ha procedido a la difusión de la presente contratación a través del Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP), al respecto de lo analizado realizamos las siguientes observaciones y/o recomendaciones:

1. Anexo B: Punto 20: Inc. B: Observamos que solicitan una declaración jurada para avalar los criterios de la capacidad financiera, siendo que para dichos criterios deben de solicitar los balances generales de los años mencionados. Favor subsanar ésta observación.
2. Anexo B: Punto 20: Inc. C: Observamos que solicitan "Declaración Jurada de Capacidad de Entrega de los productos en el tiempo establecido en el presente Pliego", siendo que lo requerido ya se estaría avalando con el formulario 1 del Anexo D. Favor subsanar ésta observación.

Finalmente, la verificación y difusión indicada en el párrafo anterior, en ningún caso impedirá la admisión y tramitación de los mecanismos de impugnación planteados por quienes vieren trasgredidos sus derechos o cualquier interesado en denunciar los actos que contravengan las disposiciones que rigen la materia objeto de la Ley N° 2051/03, dentro de los plazos previstos en la misma.

Sin otro particular, aprovechamos la ocasión para saludarle;

Sebastián Durá
Dpto. de Contratación Directa

Lic. Ruth Mendoza
Jefe de Contratación Directa

Sra. Lincy Lucena
Coordinadora de Control

DNC/CD/SD